

SESIONES ORDINARIAS  
2007  
**ORDEN DEL DIA N° 3243**

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Trabajadores** de curtiembres. Inclusión de los mismos en el Programa de Asistencia al Empleo de los Trabajadores de la Industria de la Carne y sus Derivados. **Lovaglio Saravia**. (324-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lovaglio Saravia, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la inclusión de los trabajadores de las curtiembres dentro del Programa de Asistencia al Empleo de los Trabajadores de la Industria de la Carne y sus Derivados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Raúl G. Merino. – Alejandro M. Nieva. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo E. Alchouron. – Guillermo Baigorri. – Lia F. Bianco. – Edgardo F. Depetri. – Alfredo C. Fernández. – Miguel A. Giubergia. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Griselda N. Herrera. – Claudio Lozano. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. –*

*Rodolfo Roquel – Juan A. Salim. – Laura J. Sesma. – Juan H. Sylvestre Begnis.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que incluya a los trabajadores de las curtiembres, dentro del Programa de Asistencia al Empleo de los Trabajadores de la Industria de la Carne y sus Derivados, creado por decreto de necesidad y urgencia N° 516 del corriente año.

*Antonio Lovaglio Saravia.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lovaglio Saravia, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la inclusión de los trabajadores de las curtiembres dentro del Programa de Asistencia al Empleo de los Trabajadores de la Industria de la Carne y sus Derivados. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Héctor P. Recalde.*